



PROCESO : IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : LIBARDO QUINTERO
DEMANDADO : MOISÉS ALONSO PÁEZ MORALES
RADICACION : 2016-00371

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de febrero de 2018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, seis (6) de marzo de dos mil dieciocho (2018)

I. Téngase por agregado el oficio proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal en el cual informa acerca del trámite de la prueba de ADN tomada.

II. Téngase por agregado el memorial visto a folio 76 mediante el cual informa acerca del diligenciamiento del oficio dirigido al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 16 del
07 MAR 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria